LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE MAYO DE 1835 [NO. 3584

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Numeros sueltos..............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.
The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "IO" John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged *will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*
M'Crackan & Jamieson,
f25tfs *No. 78 calle de la Catedral*

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.
Saldra precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA
Barcelona y Genova.
Saldra á fines de este mes la muy acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan Camilo Merello: puede recibir aún dos mil cueros ó su equivalente en fardos para cualquiera de esos dos puertos. El que quiera aprovecharse de tan buena ocasion, asi como tomar pasage, con la seguridad del mejor trato, véase con su consignatario
FELIPE LLAVALLOL.
a16tfc Calle de Cangallo No. 96.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.
El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.
La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario:
Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Hamburg.
The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, 100 *tonbu rthen, Hans Kruse, master, having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. J J Klick*
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed sihp brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Soriano y Mercedes
Saldrá en toda la presente semana la balandra CARMEN: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene grandes comodidades) pueden ocurrir á la esquina calle de Cangallo que hace esquina con el Teatro. m5 3p

Pará Nueva-York y
BOSTON.
La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.
The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.
Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.
The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc N . 102 calle de la Piedad.

PARA PUERTOS
del Mediterráneo.
Saldra con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.
Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Pomer, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER
TO ANY PORT
The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.
Is only 137 *tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.*
Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.
Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.
The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, 240 *tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent accommodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed hisp brokers,
m2 No. 102 calle de la Piedad,

PARA
El Havre de Gracia.
Saldrá sin falta ninguna a mediados de Mayo próximo, el muy velero Bergantin frances *Confiance*, su capitan Autié, el cual buque que no puede tomar mas de 5500 cueros de carga, tiene ya mas de la mitad contratada. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes y superiores comodidades, véanse con el capitan ó el consignatario
AUGUSTO DEJEAN,
Calle de Cangallo No. 27,
a21tfs en los altos al lado de la comedia

For New-York.
The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & E LA, *Dean S. Read, master, having three fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.* m2 tfs

Para Cadiz.
Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aún admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.
Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rozabal y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m4 tfc 102 Calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.
El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
a20tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

JAPAN VARNISH
FOR every class of Harness, Boots, Shoes, military caps, etc., at No. 55 calle de la Pidad. m4 3p

Para S. Maló.
Saldrá de Montevideo el 20 del mes de Mayo la nueva Barca francesa RIO, de 234 toneladas, forrada y clavada en cobre—necesita como 1000 cueros secos á flete, y tiene buenas comodidades para pasageros.
Véanse en Montevideo con Bertram, Le Breton y Ca., y en esta con Bertram De Isle y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No.
a30tfs No. 102, calle de la Piedad.

For New-York &
BOSTON.
The coppered and copper fasten ed ship GLIDE, capt. Townsend, will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & CO.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

PARA GENOVA EN DERECHURA.
Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

For Rio Grande.
The A. I. British brig MAIL, Mr. Bennett commander will sail for the above port in a few days & will take any freight which may offer if shipped immediately—can also accommodate several passengers, for which she has spacious accommodations
For particulars apply to
JORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.
PASAGEROS SOLAMENTE.
El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR su capitan Rag io: tiene comodidades excelentes para passgeros, á quienes se asegura el mejor trato, en un precio moderado Los que se interesen podran ocurrir á tratar con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
m6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.
Se vende la balandra SAN JOSE Y ANIMAS (alias la menor) tassda en 17,750 pesos, y se halla amarrada frente al muelle del Riachuelo, cuya venta se verifica de comun acuerdo de los interesados socios en ella, por disolucion de la sociedad: quien quisiese comprarla puede ocurrir a la calle de Balcarce No. 107, en donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones ordenadas por la Capitania del Puerto. m5 4c

PARA
El Rio Grande.
El A. I. bergantin ingles MAIL, su capitan W. Bennett, dará la vela para el espresado puerto dentro de pocos dias, y tomará el flete que se ofrezca, si se embarca inmediatamente, así como pasageros, para los que tiene excelentes comodidades—Véanse con
JORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m6 tfc 102 calle de la Piedad.

Se Fleta,
El superior bergantin Bremense ELISE, en capitan de Uarde, de porte 240 toneladas mas ó menos, buque de primera clase, doblado y clavado en cobre y muy velera. Se puede tratar con los consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. ó con
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
a23tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
El Rio Janeiro.
El acreditado deate portugues BOM FIM, de superior marcha, y con excelentes comodidades para pasageros; saldrá sin falta el 15 del corriente Para tratar ocúrrase á
D. Manuel Acevedo Ramos,
Belgrano No. 74. m5 4p

INTERIOR.

CORDOBA.

—

SUMARIA

Levantada para indagar los autores del asesinato del Exmo. Sr. General Brigadier

D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

—

(*Continuacon*)

Incontinenti dichos Srs. por ante mi el presente Escribano mandaron venir á su presencia al correista D Agustin Marin á quien se le recibió juramento segun derecho bajo del cual prometió decir verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado diciendole.

PREGUNTADO, su nombre y empleo: dijo llamarse Agustin Marin, correista supernumerario de la Provinci de Buenos Aires y responde

PREGUNTADO, Con qué motivo se halla en éste destino, cuando ha venido y con quienes, dijo, que con motivo de conducir las comunicaciones de comercio de la Provincia de Tucuman que ha arribado á este destino el dieciseis del corriente como á las cinco de la tarde que los individuos con quienes ha venido desde la provincia de Santiago, fueron el Exmo. Señor General D. Juan Facundo Quiroga D. José Santos Ortiz, el correista D. José Maria Lueges, cuatro peones, un sirviente del segundo, y un asistente del primero, dos postillones, con los que ha venido con quiene dicho hasta media legua á esta part del lugar denominado Barranca-yaco; donde por el polvo se habia quedado á retaguardia de la Galera como una cuadra de distancia cuando oyó una voz que mandaba hacer alto á la Galera y descargó como cinco tiros en cuyas circunstancias fugó el sirviente el finado Ortis acia el monte á qui siguió el declarante, y que únicamente alcanzó á distinguir de los que cargaron á la galera un paisano chaqueta blanca sucia y chiripá que tratando de ponerse á salvo se dirigió por el monte hasta llegar á este destino, y responde

PREGUNTADO: Si inmediatamente fugó hácia el campo como tiene declarado, se dirigió á este punto; con quien se acompañó, y si en el campo habló con alguna persona; y que clase de armas tenia el paisano á que se refiere: dijo: Que de la fuga se reunió con el sirviente que tiene espresado cuyo nombre ignora; y en el camino encontró á un hombre; que tampoco conoce á quien ha visto despues en esta posta; y habiéndole hecho relacion del suceso que habia acontecido á las inmediaciones de Barranca-yaco, le ofreció cuatro pesos en calidad de que lo dirigiese á esta parada, á que le contestó, que se hallaba inmediato á las casas, le dió direccion para que pudiese llegar á ellas, y dicho paysano se dirigió hácia el lugar del acontecimiento que llegó á ésta sobre tarde como á las cuatro ó las cinco sin embargo de que el suceso fue como á las once de la mañana; pero que su tardanza fué por estar en el monte escondido dando espera á que se retirasen; responde

Preguntado: si sabe le consta ó ha oido decir haya venido algun individuo anticipado á ellos, ó si ha visto alguna reunion de fuerza armada, ú oido decir, si algunos individuos estuviesen citados por las poblaciones donde han pasado: el declarante ha traido armas, y que clase lo mismo que el sirviente de D. José Santos Ortiz: dijo, que no sabe haya venido otro individuo mas que el Correista D. José Maria Lueges, quien en dos postas se adelantó de órden del Sr. General, con el objeto de hacer aprontar los caballos que ocupaban en la inmediata. Que no sabe ni ha oido decir haya habido fuerza reunida ninguna de las poblaciones por donde ha transitado ni menos citacion alguna. Que las armas que tiene el declarante son, un sable que trae en el recado y una pistola de bolsillo, que ambas mantiene en su poder que el sirviente de D. José Santos, traia un laton y responde

Preguntado: si sabe ó presume quienes sean los autores del asesinato se persiguen y si sabe donde se halla el sirviente á que se refiere; dijo: que era la primera parte de lo que se le pregunta: y que con relacion á dicho sirviente estuvo ayer de mañana en esta misma, donde se halla el declarante, y habiéndole mandado á dicho sirviente en la partida destinada á traer los cadáveres por el Juez de primera Instancia de este lugar, ha oido decir que acompañó la galera hasta esas inmediaciones, de donde ha desaparecido sinembargo que el mismo le dijo al declarante que no tenia conocimiento alguno en el pais, pues que era nativo de San Luis; y que le repuso el que declara que viniese en su compaña le facilitaria lo que necesitase para su transporte, y responde:

Preguntado: si sabe que el General tragese algun dinero, en este caso diga la clase de metales y su cantidad, y tambien algunas otras prendas ó alhajas conocidas dijo: que á oido decir á los peones de dicho general, que traia como quinientas onzas de oro, y que no ha visto ninguna prenda ni alhaja, pues que nunca entró en el coche de dicho general, y sí solo en lo exterior vieron dos baules forrados en cuero colorados, y sobre la galera otra cosa ó envoltorio que él no sabe lo que contenia porque venia tapado con un cuero de animal vacuno blanco.

Preguntado: si el regreso del Exmo. Sr. General Quiroga fué anunciado en Santiago con alguna anticipacion, y si algun pasagero se dirigió á esta provincia en los dias anteriores inmediatos al regreso de dicho Sr. general, dijo: que el mismo dia en que el declarante oyó decir que el Sr. general Quiroga habia dicho saldria á los ocho dias, en el mismo verificó su marcha á esta provincia, y no sabe haya venido persona alguna que pudiere anunciar su venida y responde:

Preguntado: si la marcha que traia el referido Sr. general ha sido precipitada, ó si al contrario pausada segun su estado de salud quebrantada, que publicamente se decia, dijo: que su camino ha sido el mas violento y posible que le permitia su carruage, pues que los ratos de descanso que queria tener, los hacia mas bien en los campos, y nunca en poblado, á escepcion de la parada que hizo en Pitambala jurisdiccion de Santiago donde arribó en la tarde y permaneció allí hasta el dia siguiente en que continuó como á las doce del dia, y responde:

Preguntado: si el declarante, ó el otro correista D. José Maria Lueges se adelantaban á las postas inmediatas para que aprontasen los caballos necesarios, dijo que solamente en dos paradas sucedió esto como ya tiene declarado, de las cuales la una fué en el Ojo de Agua de donde inmediatamente que ataron los caballos al carro, recibió órden del Sr. general el correista Lueges para adelantarse á esta parada de Chinsacate con el objeto ante dicho, como lo verificó, resultando despues ser tambien uno de los muertos; y que apesar de no haber conocimiento alguno en los Maestros de Posta de la venida de dichos viageros, en todas partes fueron despachados con prontitud, razon como pudieron hacer jornadas extraordinarias y responde que esta es la verdad de cuanto sabe y se le ha preguntado bajo del juramento que tiene prestado, en lo que se afirma y ratifica espresando ser de edad de veinte y seis años, y lo firma con dichos señores ante mí que doy fé.

Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano—Agustin Marin.—Luis Antonio Giadaz.—Escribano público de número.

Acto continuo, los Sres. de la Comision ante mí el presente Escribano hicieron saber al correista D. Agustin Marin, estaba espedito para que continuase su viage por parte de la Comision, quien repuso que no teniendo confianza y resolucion bastante para desviarse solo de éste lugar, le permitiesen los Sres. Comisionados permanecer en su compañía para con ellos dirigirse á la Capital, en cuyo proposito se mantuvo invariable sinembargo que la Comision le ofreció una escolta para su seguridad; ordenando se sentára por diligencia. Conste.—*Giadaz.*

Inmediatamente habiendo comparecido ante los Sres. de la Comision el Maestro de Posta de la parada del Ojo de Agua Don Marcos Bustos, á consecuencia de la órden citatoria librada con esta fecha á quien se le recibió juramento segun derecho por ante mí el presente Escribano bajo del cual prometió decir verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado y responde,

Preguntado; Si el dia diez y seis del corriente ha estado en su casa, si han pasado algunos individuos corriendo la posta, quienes, su calidad, nombre, y número de personas, y que vestidos traian, dijo: Que en el dia que se le preguntaba estuvo en su casa, que como á las siete y media de la mañana, arribó un carro que conducía al Exmo. Sr. General Quiroga, y á D. José Santos Ortiz, al que lo acompañaban los correistas D. Agustin Marin, y D. José Maria Lueges, cuatro peones de tiro, dos postillones, un oficial, y dos asistentes, de que resulta que la comitiva se componia de trece hombres inclusive los dos postillones, y que los nombres no sabe mas que de los que tiene dichos y el de los postillones, uno llamado Serafin, cuyo apellido ignora, y el otro Luis Basualdo, y que los vestidos hace memoria, que el de D. José Santos Ortiz, era pantalon de paño azul oscuro, chaqueta de verano listada, á excepcion del General Quiroga á quien no le vió por estar dentro del carro, y responde,

PREGUNTADO; Si la comitiva que tiene declarada haber servido con caballos en la parada del Ojo de Agua, sabe que destino tuvieron, y en este caso diga cuanto sepa en el particular, como si expresamente se lo preguntase, dijo; que ha oido decir que en el destino que traia para Chinsacate, han sido asaltados en las inmediaciones de Barranca-yaco á excepcion del Correista Agustin Marin y un asistente que dicen ser de D. José Santos Ortiz, y responde.

Preguntado: Si sabe, le consta, ó ha oido decir, que dicho General ó sus acompañados hayan traido algun dinero y si los individuos que lo acompañaban venian armados, y que clase de armas traian, dijo; que ha oido decir que traia dinero, y que tres ó cuatro de la comitiva traian tercerola y sable, y uno de ellos lanza, y responde.

Preguntado; Si los caballos que dió en servicio de la posta volvieron á su poder y en que estado: Si sabe ó presume quienes sean los autores del crimen que se persiguen; si sabe que hayan habido algunas reuniones

por su vecindario ú otra parte, dijo: que algunos de los caballos han vuelto á su casa en el estado que salieron, y que ni le consta, ni presume quienes hayan sido los autores de este asesinato, ni menos haya habido reunion alguna, y que esta es la verdad de lo que sabe y ha oido decir, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué; que es de edad de veinteinueve años, y lo firmó con dichos Srs., por ante mí, de que doy fé.—*Nicolas de Rojas—Cornelio—Moyano.—Marcos Aurelio Bustos.*

Luis Antonio Giadas,
Escribano público de número.

Inmediatamente los Srs. de la comision mandaron venir á su presencia al paisano Ignacio Videla á quien se le recibió juramento segun derecho por ante mí el presente Escaibano, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado y siéndole:

Si el dia diez y seis del corriente ha salido al campo, y en este caso diga con que objeto, si ha visto en él alguna persona ó habló con alguna persona, ó quien haya sido, y todo lo demas que hubiere acontecido en dicho dia, dijo: Que el dia que se le pregunta salió al campo con el objeto de campear un buey, y que como á distancia de media legua encontró dos hombres, uno sin sombrero, y el otro el correista que se halla en esta posada, quien adelantándose lo encontró y le preguntó diciendole al declarante; ¡amigo, qué no sabe lo que ha sucedido! á lo que contestó que nó, y continuó el correista, pues al general Quiroga lo han sorprendido de Barranca-yaco á este lado; le pagaré cuatro pesos con tal de que me lleve á las casas, y el declarante le espuso, que estas se hallaban muy inmediatas, y que él habia ido por el camino sin encontrar gente alguna, que se viniese con confianza, y habiéndole dado direccion, le dijo el correista, amigo Vd. que es paisano, ¡porque no vá hácia el lugar indicado á ver que resultado ha habido? y entonces el declarante se dirigió hácia aquel lugar, y subiendo á una lomita se puso á divisar, hasta que descubrió un coche, y no habiendo rumor alguno se fué hácia el coche donde á corta distancia encontró un cuerpo muerto, y visto, que fué, se vino inmediatamente á dar parte al juez D. Pedro Luis Figueroa, como lo verificó dandole las señas que le fueron preguntadas, quien en seguida le ordenó marchase con la gente que habia reunido á consecuencia del aviso del correista al lugar donde le decia estaba aquel muerto, y le condugesen á esta; que asi lo verificó trayendolo en el coche, y luego oyo decir que era el general Quiroga, siendo ya como las nueve de la noche y responde:

Preguntado: si al dia siguiente volvió á estar en el lugar de donde se trajo el cadáver del Exmo. Sr. general Quiroga, si ha visto algunos otros muertos, cuantos eran, que clases de heridas tenian, y si los conocia por sus nombres, dijo; que al dia siguiente volvió con otra partida con destino de recorrer aquel campo; y que el declarante no encontró muerto alguno, pero que á la distancia del primero los compañeros digeron aquí está uno, el que era gordo; en seguida aquí están cuatro; despues aqui están tres; y mas retirado, uno; cuyo número era el de nueve; que las heridas que tenian, eran todos degollados, menos D. José Santos Ortiz el gordo; y que de ellos eran dos baleados, y dos aún estaban atados de las manos que era uno de los postillones del Ojo de Agua, y el otro el correista; que por los nombres no conocia mas que á Asencio Sosa, y que aquel gordo se llamaba D. José Santos Ortiz y responde:

Preguntado: que distaba del camino real el lugar donde encontraron los cadáveres, si estos estaban vestidos, si el rastro demostraba ser algun número considerable, y si encontraron él ó sus acompañados algunas prendas ó alhajas que indicase ser de los asesinados, ó de alguna otra persona conocida, dijo: que distaria del camino como dos cuadras á donde se encontraron los muertos, que dos de ellos tenian camisetas coloradas de bayeta y uno de los postillones estaba vestido, que por el rastro parecian ser muchos cuyo número no podia graduar y que ni él, ni sus compañeros cree han encontrado prenda ninguna á escepcion de una bolsa de cuero de gato al parecer, muy sucia como si hubiese tenido pólvora, mas que no tenia olor alguno, la que se encontró vacía, y responde:

Preguntado: si siguieron el rastro asi á donde se habian dirigido, dijo: que por las inmediaciones rastrearon porque la maciegu no lo permitia, pero que habia visto que se dividian los rastros por tres partes y todas con rumbo hácia los campos desiertos para el Norte, y responde:

Preguntado: si el dia que tiene referido ha visto algunos individuos armados, ha oido decir se hallen reunidos en algun lugar ó dias anteriores y sabe ó ha oido decir hayan pasado por estas ó sus inmediaciones algunos desconocidos dijo: que no ha visto á persona alguna armada, ni menos ha oido decir, que haya pasado persona alguna desconocida, ni que hubiesen estado reunidos, ni citados en dias anteriores al suceso de qu. se habla y responde:

Preguntado: en la mañana del dia que sucedieron las muertes donde ha estado el declarante, en que se ha ocupado, y si sabe ú ha oido decir hayan faltado algunos vecinos de este lugar en dicha mañana, dijo, que en la mañana que se le pregunta ha estado en su casa carneando un ternero, de la cual no salió hasta la tarde que fué á campear el buey segun tiene declarado, y que no sabe ni ha oido decir haya faltado vecino alguno del lugar y responde: que esta es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué bajo la gravedad del juramento que tiene prestado, que es de edad de veinte y cinco años y no firmó por no saber, é hizo una señal de Cruz, y la firmaron los Señores de la Comision, ante mi que doy fé.—Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano—✠—*Luis Antonio Giadaz*, escribano público de número.

—

Córdoba, 18 de Febrero de 1835.

SS. Comisionados D. Nicolas Rojas, y D. Cornelio Moyano.

El infraescrito Gobernador delegado ha recibido la apreciable nota de Vds. fecha de ayer, é igualmente el cadáver del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, con la escolta de honor correspondiente á su alta categoría: habiendose dado las ordenes convenientes al Juez de Primera Instancia D. Pedro Luis Figueroa para que sean sepultados alli mismo los dos cadáveres que se han encontrado con el del espresado Sr. general.

El infrascrito espera que los Sres. Comisionados á quien se dirige, harán todo cuanto les sea posible á fin de descubrir los autores de tan horrendo crímen, poniendo al efecto todos los medios que creyeren adaptables á este objeto como se les tiene ordenado.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Domingo Aguirre.

El Oficial 1º. de Secretaria de Gobierno.
Dionicio Centeno.

Chin-sacate, 18 de Febrero de 1835.
Arrímese á los de su referencia.
Rojas—Moyano.

Lo proveyeron mandaron y firmaron los Sres. de la Comision el decreto que antecede, ante mí el presente escribano de que doy fe.

Luis Antonio Giadas,
Escribano público de número.

En el mismo lugar de Chin-sacate, á las 6 de la mañana del dia diez y nueve del corriente, habiéndose presentado ante los Sres. de la Comision, los capitanes D. Santos Perez, D. Francisco Antonio Sanchez con 20 hombres el primero, y diez el segundo, todos bien armados, municionados y montados, con el objeto que previene la órden de 17 del corriente girada al comandante general del Norte, D. Guillermo Reinafé, que consta á fojas cinco de este proceso; se les dieron las instrucciones que, puestos en el mismo sitio donde habia tenido lugar el asalto, robo y asesinato del Exmo. Sr. general brigadier D. Juan Facundo Quiroga y demas individuos de que se componia la comitiva, procediesen á perseguir los rastros ó huellas que habrian dejado indudablemente los asesinos, con todo el esmero y diligencia que exigian las leyes el honor de la provincia, y la humanidad, á fin de obtener la captura de los malvados ó cuando menos los datos ó conocimientos capaces de iluminar los pasos subsiguientes de la Comision, facultándoles para que puedan registrar casas de vecinos ó militares de cualquier categoria q' ellos fuesen, al menor indicio ó sospecha que adquiriesen en el curso de sus indagaciones, todo bajo la mas séria y alta responsabilidad que gravitaria sobre éllos, si por negligencia ó cualquiera otro pretesto obstruyesen los deseos que habia transmitido á la Comision el Supremo Gobierno delegado de la provincia, de ejemplarizar de un modo condigno un atentado tan inaudito y bárbaro; y para constancia ordenáron dichos Sr. de la Comision, se sentára por diligencia de que doy fe,

Luis Antonio Giadas.
Escribano público del número.

En el mismo dia, mes y año, mandaron venir á su presencia los Srs. de la Comision, al celador Pedro Nolasco Cepeda, á quien por ante mí el presente Escribano, se le recibió el juramento segun derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiera y fuera interrogado y responde:

Preguntado; Si el dia diez y seis ha estado en este lugar; si ha obtenido alguna comision del Juez de partido, y en este caso, cual haya sido, dijo; Que el dia que se le pregunta se ha hallado en esta, y que en el mismo dia á puestas de sol, lo mandó llamar el Juez de 1.ª instancia, ordenandale que reuniese gente y se dirigiese inmediatamente al lugar de Barranca-yaco, à registrar el campo por si hubiese alguna gente armada ó desconocida, ó alguna otra novedad; que así lo verificó, y que no habiendo encontrado rumor alguno se volvió. Y llegando á este lugar, le ordenó nuevamente el Juez que regresase hácia el mismo lugar donde habia mandado al Celador Silveira con otra partida, por haber tenido noticia que en aquel lugar estaba un muerto y una galera, por conducto de Ignacio Videla; efectivamente se volvió y encontró ya que traian la galera con un cadaver á quien acompañó, y responde:

Preguntado: si al dia siguiente volvió á estar en el lugar de donde se trajo el cadaver que tiene declarado: Si ha visto algunos otros muertos, y en este caso, cuantos eran, que clase de heridas tenian, y si por sus nombres le eran conocidos; dijo—Que ha estado el dia que se le pregunta en dicho lugar donde encontraron nueve hombres muertos, que á excepcion de uno, todos estaban degollados, y que á ninguno ha conocido por sus nombres; y responde

Preguntado: ¡Que distaba del camino real el lugar donde encontraron los cadáveres; si estos tenian vestidos; si el rastro demostraba ser algun número considerable los autores de aquellas muertes; si parecia haber hecho resistencia, y si él ó sus acompañados encontraron alguna prenda ó alhaja que indicase ser de los asesinados ó de alguna otra persona conocida, dijo; Que distaria del camino como dos cuadras, que dos estaban con camisetas coloradas, y vestidos los dos postillones; que por los rastros no puede saber si eran pocos ó muchos, por estar muy trillado, y que no sabe se haya encontrado cosa alguna, y responde:

Preguntado; Si rastrearon á ver á donde se dirigian los criminales, dijo; que él no habia rastreado, pero que Ignacio Videla lo habia verificado, quien le dijo, se dirigian como para el Norte, y responde

Preguntado: Si el dia que tiene referido ha visto algunos individuos armados, ú oido dicir se hallen reunidos en algun lugar ó dias anteriores, y si sabe, ó ha oido decir, hayan pasado por esta algunos desconocidos, dijo: Que absolutamente ignora el contenido de la pregunta;

Preguntado: Que si sabe ó presume quienes sean los autores del asesinato que tiene dicho, dijo; que enteramente ignora el contenido de la pregunta, que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado, en lo que se afirmó y ratificó, espresando que no tiene que quitar, y solo que añadir haberse encontrado una tercerola, la que se entregó al Juez de 1.ª Instancia D. Pedro Luis Figueroa; que es de edad como de treinta gos, y no firma por no saber, haciendolo los Srs. Comisionados, ante mí, de que doy fé.

Nicolas de Rojas.—Cornelio Moyano.
Luis A. Giadas, Escribano público de N.º

(*Continuará.*)

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

Buenos Aires, á 6 del mes de América del año de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Hallándose servida provisionalmente la Comandancia del Puerto por el Ayudante de ella sargento mayor de ejército D. Pedro Jimeno; el Gobierno acuerda: que la desempeñe en propiedad el Coronel D. Juan Correa Morales.

Comuniquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

El Inspector y Comandante General de Armas.
Agustin de Pinedo.

—

El ciudadano Manuel Iosiarte.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Admite el empleo de Fiscal de la Provincia, conferido por el Exmo. Gobierno.

Al Sr. Oficial mayor encargado de autorizar todos los actos gubernativos correspondientes al Ministerio de Gobierno.

El que firma ha recibido los dos supremos decretos que con fecha de ayer se le han transcripto sobre el nombramiento del Dor. D. Eduardo Lahitte para ocupar el empleo de Asesor general, y el de Fiscal de la Provincia conferido al infraescrito; y al aceptar este nuevo destino, no puede menos que apreciar la honrosa distincion que le ha dispensado el Exmo. Sr. Gobernador, y procurará corresponder á tan alta confianza, haciendo por su parte cuanto esté en la esfera de su capacidad, cooperando al mismo tiempo al sosten de la causa nacional de la Federacion, y á segundar la marcha noble y patriótica adoptada por el Ilustre Restaurador de las Leyes, en la parte que le toque al infraescrito: quiera pues el Sr. Oficial Mayor transmitir al Exmo. Sr. Gobernador estos sinceros sentimientos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

(Firmado) Manuel Insiarte.

—

El Ciudadano Eduardo Lahitte.
Buenos Ayres, Mayo 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Acepta el empleo de Asesor general con que S. E. se ha servido honrarle.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las disposiciones gubernativas de S. E.

He recibido la nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones gubernativas de S. E., en la cual se sirve transcribirme el superior decreto de esta fecha, por el cual soy nombrado Asesor general del Gobierno.

La honra que el Exmo. Sr. Gobernador se sirve dispensarme, encomendándome un cargo de alta confianza, aumenta los títulos á mi consideracion, respeto y gratitud, que desde antes he tenido el honor de reconocer en S. E.; y si correspondiendo á aquella misma confianza, no puedo menos de aceptar el nombramiento que se ha hecho en mi persona, ruego al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las disposiciones gubernativas de S. E., quiera elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, protestándole en mi nombre, que nada omitiré para desempeñar el noble oficio que se me encomienda, con toda la regularidad que esté al alcance de mis esfuerzos, y que corresponde á los principios de la causa nacional de la Federacion, que S. E. sabe he profesado constante y decididamente.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Eduardo Lahitte.

—

CONTADURIA GENERAL.

Se previene á todos los individuos que tengan en su poder documentos de crédito contra el Estado hasta el dia 30 de Abril último, liquidados y sin liquidar, con exclusion de Letras, Pagares, y Billetes de Receptoría, los presenten en la Contaduria General, hasta el dia 15 del corriente mes.

Buenos Ayres, 6 de Mayo de 1835.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 7 DE 1835.

Ofrecimos una descripcion detallada de la funcion de la Parroquia de la San Telmo en homenage al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES; y ahora cumplimos con este grato deber, por cuanto nos han sido transmitidos los datos circunstanciados que esperabamos.

La fiesta empezó el Sábado 25 del pasado á la noche con una iluminacion general, músicas, cohetes y fuegos artificiales. El Domingo por la mañanà se celebró una funcion de Iglesia dedicada al Patrono de la Parroquia, y en seguida se cantó un Te-Deum en accion de gracias al Todo-Poderoso por la benignidad con que ha mirado á este Pueblo al permitir que el GAN CIUDADANO RESTAURADOR DE LAS LEYES haya aceptado la primera Magistratura de la Provincia. S. E. el Sr. Gobernador asistió á este acto religioso, terminado el cual se dirigió acompañado de un numercso concurso y en medio de las aclamaciones mas vivas y patrióticas, á las casa del Sr. Wright en que los vecinos de la Parroquia habian dispuesto un refresco para obsequiar á S. E. A su entrada fué recibido con músicas, vivas y otras demostraciones de alegria y gratitud.

En el refresco prevaleció la sencillez republicana tan agradable á S. E. Uno de los cinco comisionados de la Parroquia, prévia la venia del ILUSTRE RESTAURADOR, tomó la palabra para manifestarle el objeto de aquella reunion; y haciendo una breve esposicion de los actos que inmortalizan al GRAN CIUDADANO, y de los sentimientos respetuosos de gratitud de los vecinos de la Parroquia de San Telmo, pidió á los circunstantantes que le acompañaran á brindar por el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES: POR EL PADRE DE LA PATRIA.... Despues siguieron varios brindis, reinando en tódos el mayor orden, alegría y patriotismo Federal. Concluido lo cual se retiró S. E. dejando á todos poseidos del patriotismo que inspira la presencia del HEROE PORTEÑO.

En las paredes interiores de la sala en que fué recibido S. E. el Sr. Gobernador se leian en fondo punzó y orladas de laureles las siguientes inscripciones.

"Los vecinos de San Telmo reconocidos al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES."
"Odio á los asesinos."
"Rosas y Libertad."
"Viva el Gobierno de la Provincia."
"Rosas y Federacion."
"Federacion ó Muerte."

En la sala destinada al refresco se elevaba en forma de templo un ramillete, en cuya cima estaba colocada una estatua, representando la Federacion triunfante, con un estandarte punzó en que se leia "Federacion ó Muerte," "Mueran los Unitarios. Las paredes de esta sala estaban adornadas con las siguientes inscripciones en fondo punzó y orladas de olivo con moños rosados.

"A la memoria del inmortal DORREGO, loor y gloria."
"Loor á la memoria del ilustre QUIROGA."
"Federacion ó Muerte."
"Rosas y Libertad."
"Los vecinos de San Telmo reconocidos al ILUSTRE RESTAURADOR de las LEYES."

En la tarde del Domingo hubo una procesion lucidisima y solemne que terminó á las oraciones.

La calle de la Reconquista se hallaba elegantemente adornada desde el Cuartel de Defensores, en que empieza el distrito de la Parroquia de San Telmo, hasta la Plaza del Comercio y Templo de San Telmo. El natural pendiente del terreno ó piso de dicha calle, presentaba bajo una perspectiva agradable la iluminacion de ambas veredas, asi como la arboleda y ramas de olivo que con un sinnúmero de banderas y seis arcos triunfales, adornaban el tránsito destinado al ILUSTRE RESTAURADOR de las LEYES. Los letreros de "Viva la Federacien" "Federacion ó Muerte" era la divisa que se veia resplandecer en los balcones y cornisas; y el retrato del GRAN CIUDADANO á quien se consagraba esta funcion, se hallaba colocado en medio de mil vistosos adornos en el frontispicio de la casa del Sr. Wright.

La Plaza estaba decorada de dos lineas de columnas guarnecidas de trofeos que conducian por una gradería al ara del Templo, dedicado á la Federacion. La estátua de esta tenia en su mano derecha la misma bandera con que los vecinos de San Telma triunfaron en los elecciones del 16 de Junio de 1833, y se hallaba afianzada sobre un socalo, en cuyos costados flameaban varias lámparas con dos piras, representando la espresion ardiente del patriotismo y del valor. El sol radiante cubria con sus rayos la efigie de la Federacion, mientras que desde las bóvedas celestes se leian las inscripciones—"Viva la Federaclon"—"Al invicto General ROSAS"—"Tributo de gratitud de la Parroquia de San Telmo" y por ambos costados descendian los de—"Fomento á la industria"—"Proteccion á las ciencias"—"Patria"—"Orden" y en el centro—"Federacion."—Este pensamiento del Sr. Ingeniero Zucchi, fué bien desempeñado por el artista Beuchez, cuyo pincel ha correspondido á la idea del autor.

Es muy digno de notarse el órden que tanto en esta fiesta como en todas las demas, ha reynado.

—

El estado de flojedad en que han quedado los resortes administrativos á consecuencia de las últimas oscilaciones políticas se deja sentir en todos los Departamentos, y sin el Gobierno vigoroso que felizmente se ha establecido; habria llegado á producir una disolucion completa. El contrabando, ese azote funesto del comercio habia prevalecido del modo mas escandaloso, por la relajacion de las sabias diposiciones vigentes consignadas en el reglamento del Resguardo del año de 1832. El Gobierno que no desconocia este mal grave, se ha apresurado á emplear los medios mas adecuados para extirparlo en bien del tesoro público, del comercio y de la sociedad en general. A consecuencia de órden superior el Señor General D. Lucio Mansilla, encargado interinamente del resguardo ha sorprendido un contrabando considerable en el Paquete Oriental Aguila 2.ª Es de notarse que los paquetes de esta carrera frecuentemente vienen y regresan en lastre; y no es dificil atinar con el objeto de tan inoportuno paseo.

El Gobierno que se ha propuesto atacar de raiz los males y los abusos ha dispuesto lo conveniente para que una severa vigilancia y la estrica ejecucion del reglamento nos salven en lo sucesivo de esta plaga deplorable. Especialmente segun hemos sido informados, se empezará á practicar con celo lo que previene el articulo 3. de dicho Reglamento que establece un resguardo secreto. El Gobierno, aunque detesta y jamas emplea este arbitrio, ha recurrido á él en este caso estraordinario, como el mas conducente á destriur ese trafico inmoral. cuya continuacion defraudaria al Erario de muchos ingresos, atacaria el comercio, y daria en tierra con el crédito y buena fé. Para consultar tan primordiales objetos el Gobierno no debe ahorrar medio ni omitir esfuerzo alguno; y asi lo ha acreditado con las disposiciones que ha tomado y que sabrá sostener

—

La Guardia de Honor que dedicó el Comercio á S. E. el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES el Martes último fué lucida y numerosísima. Marchó desde el Cuartel de Patricios hasta la Fortaleza en medio de una concurrencia inmensa y de vivas aclamaciones. La acompañaba en prueba de fraternal consideracion la *Sociedad Popular Restauradora.* Al llegar á la Fortaleza se repitieron los vivas y demostraciones de júbilo. Alli con la presencia del HEROE, objeto de estas respetuosas demostraciones, el entusiasmo llegó á su colmo, y se espresó de un modo que inflamaba los ánimos en el fuego sagrado del patriotismo.

El gran patio, balcones, y recinto todo de la Fortaleza estaba elegantemente adornado con arcos, columnas é inscripciones dedicadas al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. En estas últimas se leian las siguientes:—

BAJO LA PROTECCION
DE NUESTRO
BENEFICO MAGISTRADO
PROGRESARAN
EL COMERCIO, LA AGRICULTURA
Y LAS ARTES.

—

EL COMERCIO
DE LA
PROVINCIA
A SU
ILUSTRE PROTECTOR.

—

RESTAURO LAS LEYES,
VENCIÓ
LAS TRIBUS SALVAJES
Y SE
INMORTALIZO

—

EL COMERCIO MARITIMO
DEL
PUEBLO PORTEÑO
A SU
DIGNO RESTAURADOR

Despues de la llegada de S. E. se arrojó un hermoso Globo con el letrero de "Lealtad del Comercio á la Federacion." Hubo un abundante banquete, y se iluminó no solo la casa de Gobierno sino hasta la Plaza del 25 de Mayo. Todo fué costeado por la suscripcion de los mismos SS. de la Guardia. El concurso era tal que con dificultad podia penetrarse hasta el patio de la Fortaleza; y todos se hallaban poseidos de júbilo y entusiasmo.

El Sr. Prior del Tribunal del Comercio, al presentar á S. E. el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES la Guardia de Honor y ofrecer el donativo de treinta mil pesos contenido en una rica cartera, con aplicacion á los objetos benéficos á que se destina, pronunció el siguiente discurso :—

Exmo. Sr.—Como Presidente del Tribunal de Comercio, me ha cabido la gran distincion de presentar á V. E. la Guardia de Honor del *Comercio* de la Provincia, el que espontaneamente dedica hoy este tributo de amor y reconocimiento á los eminentes servicios que V. E. ha prestado á la causa nacional de la Federacion, y á los muy relevantes y clásicos que afianzarán sin duda la prosperidad de nuestra Patria. A tan importante objeto, el Comercio promete su cooperacion, y con este motivo hoy rinde á V. E. este pequeño homenage como una señal de los fervientes votos que le animan, como tambien presenta por mi conducto la donacion de 30,000 pesos sin perjuicio de otra suma que se remitirá á V. E. á los fines indicados en la invitacion pública hecha al Comercio.

La contestacion de S. E. aceptando reconocido la Guardia de Honor y el donativo fué espresiva y adecuada. Sentimos no poder insertarla, á causa de no habernos sido posible oirla por la numerosa concurrencia.

—

Los que subscriben el comunicado titulado *"los federales afanados en dar incremento al buen órden,"* nos dispensarán de darle publicidad, por cuanto al acreditado tino y talentos políticos del ILUSTRE CIUDADANO que preside hoy los destinos de la Patria, solo debe ser reservado el arreglo administrativo y económico de los Departamentos y oficinas públicas.—¿Quién como él podrá estár mas instruido á este respecto, despues que por tantos años ha sostenido el gran peso de los negocios, y despues que nos acredita cada dia el pulso y justicia con que sabe clasificar las personas, valorar los servicios y justipreciar el órden de las cosas? ¿Quién *mas afanado en dar incremento* y cimentar el buen órden que este génio extraordinario, robusta columna del órden público en las épocas mas afligentes?—Pueden estar persuadidos nuestros corresponsales, de que en el sábio y vasto plan administrativo que ha combinado é iniciado con tanta gloria el ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, nada omitirá que contribuya al afianzamiento del órden y de la causa nacional de la Federacion.—En esta virtud pueden dirijir sus indicaciones á quienes corresponde, empleando otros trámites, y valiéndose de un órgano mas adecuado y propio.—Verdad es esta que no desconocerán nuestros corresponsales; y que nos releva de entrar en mas detalles sobre el particular.

—

El dia aniversario de S. M. Luis Felipe ha sido solemnizado con esplendor por los súbditos franceses en esta capital. La corbeta de guerra Thisbe, vistosamente empabezada, abrió las celebraciones del dia con una salva de 20 cañonazos, á la que contestaron la corbeta americana Erie, y nuestra Fortaleza en correspondencia á la salva que hizo dicho buque frances el dia del recibimiento del Exmo. Sr. Gobernador, del mando supremo.

A la tarde hubo en casa del Sr. Consul General de Francia D. Washington de Mendeville un lucido banquete, al que asistieron algunas notabilidades del pais, los SS. del Cuerpo Diplomático, y muchos comerciantes franceses. Tuvieron lugar muchos brindis análogos al objeto noble de tan respetable reunion; y ha sido eminentemente placentero notar la particular simpatía con que fueron recibidos los votos que se espresaron por los vínculos de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre la nacion Francesa y este país.

Apenas se concluyó el banquete se llenaron las hermosas salas de la casa habitacion del Sr. Consul de la mas brillante reunion. Asistieron mas de cien señoras, todas distinguidas por sus gracias y la elegancia de sus adornos. El golpe de vista que presentaba esta reunion era el mas agradable. Hasta las dos de la mañana duró el baile, y cada uno se retiró tanto mas satisfecho cuanto que el esplendor y la brillantez de la funcion se unió á la alegria de todos los SS. de la reunion.

—

Por diarios del Janeyro, hasta el 16 del próximo pasado, sabemos que se estaba practicando en las diversas Provincias del Imperio, la eleccion de Regente, con arreglo á las disposiciones de la Constitucion reformada. El resultado de las elecciones que se habian publicado, daba una gran mayoría al Padre Feijó, antes Ministro de Estado, y bien conocido por su parcialidad hácia las innovaciones en la disciplina eleciástica, que se han intentado en el Brasil. Publicarémos en otro número el informe que acaba de dar á este respecto á una de las Asambleas Provinciales, de que es miembro.

CORRESPONDENCIA.

Departamento Topografico.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. D. Octaviano Fabricio Mossotti.

Por oficio de 6 del corriente, del Ministerio de Gobierno, se ha instruido con gran sentimiento el Departamento Topográfico de que Vd. en virtud de renuncia hecha ante el Exmo. Gobierno, queda separado de dicho Departamento.

Independientemente de la ventajosa reputacion que desde su llegada á este pais se ha grangeado Vd., sin la menor tacha entre todas las personas capaces de apreciar su distinguido mérito; independientemente de la justa sensacion que esta novedad ha causado entre todos nuestros compañeros; por el respeto y alta estimacion que tributo á la superior y general capacidad de Vd. es un deber manifestarle mi profundo sentimiento por una separacion, cuyo vacío á mi juicio, será por largo tiempo irreparable.

Es igualmente de mi deber rendir á Vd. los mas espresivos agradecimientos no solo por sus útiles y esmerados servicios en los varios ramos que administra el Departamento Topográfico, por las importantes mejoras introducidas por Vd. para la perfeccion y exactitud de los procederes científicos, sino tambien por la sinceridad, entereza y eficacia con que ha contribuido muy oportuna y notablemente al acierto del Departamento en todos los casos de ardua deliberacion: sobre este particular, ni como gefe del Departamento, ni como amigo de Vd, me es dado espresar cumplidamente cuanto debo á Vd. y me limito á suplicarle quiera penetrarse de mi intima y perpetua gratitud, la cual, aunque sin valor alguno real seguirá á Vd. en todos tiempos y destinos.

Dios guarde á Vd. muchos.

José Arenales.

—

Sr. D. Octaviano F. Mossotti.

Buenos Aires Mayo 1.° de 1835.

Respetable y distinguido amigo: hace poco mas de siete años que tuvimos el gustoso honor de ver arribar á Vd. á nuestras playas, é incorporarse á nosotros para comunicar á la juventud argentina los conocimientos científicos, de que hace Vd. profesion. Ese fué un tiempo sumamente grato para nosotros, y para todas las demas personas que saben valorar en este pais la presencia de un hombre científico, y distinguido por su carácter moral. Si todos los abusos, si todos los hechos criminales proceden de errores y de falsos cálculos del espíritu, no podemos desconocer que es una necesidad de los Estados generalizar el conocimiento de la verdad, promoviendo las ciencias y los conocimientos útiles de todo género, y en este aspecto es un suceso feliz para una sociedad la adquisicion de un distinguido profesor, que ocupado esclusivamente del cultivo de su entendimiento, acopia las luces de todos los paises y de todos los siglos en los ramos que profesa, y la hace participe de este tesoro por medio de la enseñanza que toma á su cargo.

Pero si el crédito que acompañaba á Vd. en su llegada á este pais fué bastante para causarnos esa complacencia, y llenarnos de tan lisongeras esperanzas, él era puramente inferior al mérito verdadero que hemos tenido la satisfaccion de reconocer despues con la esperiencia que hemos hecho del alcance de sus conocimientos, del progreso á que los eleva un estudio incesante, y de la pureza, honradez, y amabilidad de su carácter. Estando pues, en estado de apreciar mejor la utilidad de sus servicios en nuestra Universidad, podemos tambien darle una idea del sentimiento que nos causa la pérdida de Vd. por su regreso á Italia. Este es el objeto de esta carta, y al mismo tiempo el de consignar en ella la espresion del profundo agradecimiento en que quedamos tanto por los señalados servicios que ha hecho Vd. á nuestra juventud por medio de la enseñanza, como por lo q' ha hecho á la provincia en calidad de miembro del Departamento Topográfico, y establecimiento los primeros fundamentos de un observatorio astronómico.

Llegue Vd. incólume y feliz á la bella tierra de su nacimiento, y cuando se restablezca en el seno ó en la inmediacion de sus antiguas relaciones, no deje de recordar los nuevos amigos que le ha producido su morada de siete años en el Nuevo Mundo, y que en él quedan deseando sinceramente cuanto conduzca á la prosperidad futura de su vida, y al lustre de su nombre. Nosotros haremos por nuestra parte, que el paréntesis que ha hecho Vd. á su vida europea solo á esfuerzos del mas tierno interés por la mejora y progresos de la especie humana, no sea inútil para el brillo de su nombre. La juventud Argentina reconocerá en su Universidad las huellas de virtud y de ciencia que Vd. deja estampadas en ella, y siempre hará honrosos recuerdos del virtuoso físico de Milán, que ha regentado una de sus cátedras en los primeros años de su establecimiento. Quisieramos, Sr. Mossotti, corresponder de un modo mejor á la eleccion con que Vd. honró este pais para prestarle sus servicios, pero en la imposibilidad por ahora de otros medios, sírvase aceptar este solemne testimonio de nuestra eterna obligacion y profundo reconocimiento.

Felipe Senillosa—Vicente Lopez—José Arenales—Por el Dr. Vilardebó: *Felipe Senillosa—Juan Maria Gutierrez—José Maria Cabrer—Carlos Zucchi—Alejo J. Outes—Saturnino Salas—Agustin F. Wright.*

—

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. Sr. dar publicidad en su acreditado diario á la carta adjunta que nos ha hecho el honor de contestar nuestro catedrático D. O. F. Mossotti, y quedarán doblemente agradecidos, los que por segunda vez le ofrecen su aprecio.

Los Estudiantes de Fisica Esperimental del año 34.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

Mis queridos discípulos.

No encuentro espresiones para manifestar con la pluma la viva conmocion de que me hallé afectado á la lectura de la cariñosa carta que Vdes. me han dirigido. La conviccion de que sus esmeros hayan podido ser útiles á la juventud que instruia, es la mayor satisfaccion que puede esperimentar un profesor, y esta satisfaccion toda la he saboreado á la vista de la carta de Vdes. que conservaré siempre como una de las memorias mas agradables de mi vida.

Dejo á Vdes. en un país en que recien se vá despertando el gusto para las ciencias naturales; si lo poco que me ha sido dado hacer libar á Vdes. de estas ciencias podrá contribuir á que su gusto se estienda y se aumente, el sentimiento que pruebo en alejarme será en parte aliviado por esta esperanza.

Continúen Vdes. mis queridos amigos y discípulos, en la honrosa carrera de las ciencias á que se han dedicado, que la utilidad de su patria y la estimacion pública, serán los frutos de sus tareas, y el verlos así felices la mayor consolacion de su aficionado maestro—

O. F. Mossotti.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Bergantin americano *Hampton* para Boston.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Lanchon *Dolores* de Santa Fé patron José de la Casa con 120 fanegas maní, 3 fardos nutrias y 3 encomiendas.

Balandra nacional *Lacri* de la Victoria á don Ruperto de Aceval 70 fanegas cal, 14 cueros vacunos y 30 arrobas lana.

Balandra *Concepcion* de Sandú á don Juan Appleyad 533 cuéros vacunos salados, 150 id secos, 1100 astas de vaca, 20 docenas cueros de nutria, 1 pipa, 2 barricas y 2 tercios todo con 49 arrobas sebo en rama.

Balandra *Correntina* de la Esquina á D. Tomas Rousse 8 lios nutrias, 493 cueros vacunos, 1468 astas, 70 arrobas cerda y 137 quesos—á don Vicente Diaz 27 arrobas tabaco, y 1 bolsa de encomienda.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

9.ª Funcion de la 1.ª Temporada.

El Viernes, 8 de Mayo de 1835.

Despues de la Sinfonía de costumbre, se representará la gran tragedia en 5 actos, y en verso, titulada:—

MARIA ESTUARDA, REINA DE ESCOCIA,

E

ISABEL DE INGLATERRA.

Cerrando el todo de la funcion un escogido fin de fiesta.

A las siete y media.

Se vende

La casa calle de Saipacha No. 174: el que se interese por ella ocurra á la calle de la Biblioteca No. 273.

m7 3p

200 pesos de gratificacion.

A QUIEN diere razon de dos mulas que se han perdido el Lunes próximo pasado de la panaderia de Cadenado: una de ellas tiene la cola quebrada, pelo gateado, y la otra parda. m7 3p

Circo Olimpico.

El Jueves 7 de Mayo.

Primera representacion de la farsa titulada

La Intriga.

Dará principio la funcion con una

Grande Entrada

DE OCHO CABALLOS,

Arreglada y dirigida por el Sr. La-Forest

VOLTEO VOLANTE

por toda la compañia,

Payaso Sr. Hofmaster

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond, quien ejecutará varias pruebas y actitudes.

CUERDA FLOJA

POR EL SR. HOFMASTER,

En la que egecutará por segunda vez un gran número de pruebas que antes no se han exhibido.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. Smith, quien ejecutará muchas de sus mas arduas pruebas, concluyendo con cargar en los hombros a un niño en diferentes actitudes.

Ejercicios Ecuestres, en caracter de Payaso, por el Sr. Hofmaster, quien ejecutará multitud de pruebas y bufonadas graciosas.

Ejercicios Ecuestres por el Sr. La-Forest, el que introducirá por la tercera vez la interesante escena del SEGADOR que fué tan aplaudida la noche de su beneficio.

Finalizará el todo de la funcion con la aplaudida farsa, por primera vez en esta titulada—

THE INTRIGUE

OR THE

ROAD TO BATH.

Se necesitan

VARIOS tomos del *Viagero Universal*; la persona que tenga algunos y quiera venderlos ó cambiarlos por otras obras completas á su gusto, puede ocurrir á la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. m7

Se venden

LAS obras completas de *Luis Vives*, en 8 volúmenes en folio de hermosa pasta, publicadas por D. Gregorio Mayans y Ciscar. Se vende un egemplar por un precio moderado, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Todas las obras del Venerable *Palafox*, en quince tomos en folio, en pasta mal tratada: se venden en el ínfimo precio de cincuenta pesos moneda corriente, en la misma libreria. m7

AVISO.

SE alquila en la calle de Belgrano No. 14, dos puertas antes de la Aduana, un cuarto con ventana á la calle, ó una sala interior. Ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. m7 3p

PARA

MONTEVIDEO.

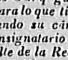

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá el Viernes 8, á las 4 sin falta, para dicho destino. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D.* Alejandro Martinez, *calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No.* 32.

☞ *Tiene el registro abierto.* m7 2c

PARA

MONTEVIDEO.

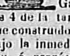

La hermosa y nueva goleta Paquete nacional Ninfa, al mando de su capitan Eduardo Gahan, saldrá el Viernes 8, a las 4 de la tarde.—Habiendo sido este buque construido en Baltimore, á todo costo, bajo la inmediata direccion de dicho capitan, á propósito para la carrera entre este puerto y el de Montevideo, los Sres. que gusten ir de pasage encontrarán las mejores comodidades, ocurriendo á tratar con sus consignatarios Dowdall y Lewis calle de la Reconquista No. 74, ó con el capitan Gahan, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, Alameda No. 27. m7 2c

AVISO.

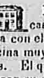

En 7,000 pesos se vende una casita, en la calle de Chile, señalada con el No. 79: tiene tres piezas, una cocina muy buena, pozo y lugar y dos patios. El que la quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la calle de la Reconquista No. 91. 1p

SE ALQUILA

UNA esquina con corredor y trastienda en la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita bajo la Chacarita de los Franciscanos, al principiar el camino que va á San Vicente: su buena situacion y comodidad hace que sea una de las mejores casas para el negocio de pulperia. Para tratar ocúrrase á la misma casa. m7 3p

200 pesos de gratificacion.

A LA persona que entregue ó dé noticia cierta de un caballo lobuno overo, con esta marca 5º que se perdió el Domingo á las 9 de la noche cerca de la Iglesia de la Piedad, ensillado con apero, estribos de plata nuevos, pellon de hilo tucumano, freno con pasadores de plata en las cabezadas, buenas gergas &c. En la barraca de Fragueiro vive el interesado. m7 3p

Aviso interesante.

BUCHIC cuchillero y armero fabrica toda clase de instrumentos de cirujia y navajas de afeitar, y compone todo lo que concierne á su oficio, acaba de recibir navajas de afeitar francesas é inglesas de superior calidad que vende á prueba, pistolas de todas clases, escopetas de uno y dos tiros superiores y espadas superiores, sables, bolsas de instrumentos de Cirujia, calificadores de patente, bolas de billar, polvora para cazar de primera calidad, municion y otros varios artículos, calle de la Plata No. 93, de la Catedral una y media cuadra para el campo. m7 3p

Se alquilan

LOS altos que habitaba el Sr. Dr. D. Manuel de Irigoyen, en la calle de la Catedral, dos cuadras de la Plaza de la Victoria.

Igualmente un almacen en la calle de Cangallo, al lado de la casa de comercio del Sr. Llavallol.

En la calle de Balcarce No. 5 darán razon. m7 3p

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá el lunes de la semana entrante la goleta FELICIDAD. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene grandes comodidades, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 64 1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE AVERIA.

Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 7 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes averiados
Medias de color id.
Zarazas id. id, y 15 ó 20 piezas paños finos
13 resmas papel de imprimir idem.

SANOS :

Bayetas de cien hilos de las mas finas
Paños de un ancho
Zarazas de colcha y de trago
Hilo de ovillo
Pañuelos de rebozo
Peños granas
Pañuelos de seda
Paños finos bien surtidos
Géneros para chaleca
Bayetas superiores
20 pares zapatos ingleses
80 id. botas
Botines de niños.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

El Viernes 8 del corriente, se rematará en un solo lote á la mejor postura—

El casco de la goleta SIRENA, forrado en cobre, en el estado en que se halla en tiera cerca de la Barraca de Fragueiro.

A las 10½ media.

POR EL MISMO.

En la calle del 25 de Mayo No. 65.

El Viernes, 8 de Mayo, á las 11 en punto, se remataran, á la mejor postura, por desocupar la casa—

Un billar con asiento de piedra muy superior, con tacos, bolas &a., cujas, colchones, mesas, sillas, bateria de cocina, cristaleria, loza, y varios otros muebles de la misma casa.

A las 11 y media en punto.

—

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedral No. 74.

Hoy Jueves 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio por cuenta de aseguradores—

Una partida de paños finos y regolares averiados
Bayetas fajuelas
Zarazas listadas y fondos obscuros sanas
Bramantes de algodon
Gazas finas y regulares
Creas de hilo
Pañuelos de casimir granas
Ligas de seda y tiradores
Flecos de algodon
Pañuelos fleco de lana
Colchados para chalecos y otros muchos efectos.

POR LOS MISMOS.

Catedral No. 74.

El Viernes 8 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por órden del Albacea de la testamentaria del Dr. D. José C. Lagos, lo siguiente :—

La libreria que pertenecia al espresado finado compuesta de obras selectas cuyo catálogo puede verse en la casa de martillo.

Cuadros hermosos para sala
Estantes para libros
Comodas con vidrieras para libros
Cómodas para ropa, mesas, sofaes, sillas,
Espejos de marco dorado
Bandejas charoladas
Escopetas, pistolas de uso particula
Cristalería fina y loza
Y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Jueves 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, lanillas anchas y angostas finas y de colores punzoes, lienzos de algodon, bramantes finos y regulares, bayetas de dos frisas para forros ó camisetas, medias de colores y una partida de cucharas blancas para sopa de composicion, y otros varios efectos con adicion.

EN SEGUIDA.

Se rematara el resto de una partida de bretañas de Francia anchas y angostas de buena calidad, paños de diferentes clases, pañuelos de rebozo de algodon de colores, lienzos anchos id., bayetones, paños de la estrella, muselinas, bayetones surtidos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

El Viernes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que atender un negocio de campo, se rematará todo el contenido de una Tienda (en lotes) á la mejor postura en la calle del Perú No. 62, cuyo surtido consta de una porcion de artículos aparentes que se manifestarán al tiempo de la venta, entre los cuales hay algunas piezas de irlandas de hilo para camisas, encajes blancos de hilo muy fino, pañuelos de seda para faltriquera, id. de merinos, id. franceses de cambray de algodon para las manos, muselinas de colores para trages, listados finos para id., medias de patente, pañuelos de seda para el cuello, algunos géneros de cachimir para trages, colonias, flecos para colgaduras de cama, brin fino blanco para pantalones, oocos para forros, algunos ponchos y vestidos de terciopelo de seda bordados de plata, tiradores muy finos para hombre.

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes No. 242, contiene seis piezas, cocina, pozo de balde, y lugar comun; tiene 11 varas de frente y 75 de fondo y algunos árboles frutales: se dara en un precio acomodado. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata No. 129, que le daran razon. a23 15p

SE ALQUILA

Una casa esquina en la calle de Tucuman No. 1, sobre el Rio; tiene 5 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y demas comodidades como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 98 darán razon. a30 15p

SE VENDE
EN LA CAPILLA DE MERCEDES, EN LA BANDA ORIENTAL.

Una casa, detras de la Iglesia, con 25 varas de frente y 30 de fondo, con tres piezas y una cocina, todas de material y techo de paja; las tres piezas con vista á la calle, de azotea. El que desee saber su precio ocurra á la calle de Maypú No. 38, ó en la misma Capilla, casa de D. José Capdevila. m5 3p

100 Pesos de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. m1 6p

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, durazno, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

Mudanza de domicilio.

La fábrica de *Ramon Faucheux*, se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente proviene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

Se desea comprar.

UNA criada que sepa desempeñar bien el servicio de mucama y que pueda acreditar su buena comportacion, y no se pondrá reparo alguno en su precio. En esta imprenta darán razon. m6 3*

Se necesitan

PARA hombres solos, dos piezas contiguas, sin muebles, una de ellas con ventana à la calle, en una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza grande. El que las tenga para alquilar puede dejar un papel en esta imprenta con el número de la casa y nombre de la calle. m5 3p

POLICIA.

Disposiciones vigentes sobre los individuos de todas clases que llegan de fuera de la Provincia y que se publican nuevamente para que con este recuerdo nadie absolutamente pueda alegar ignorancia.

Deberá dar parte todo vecino á su respectivo alcalde siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificacion del sugeto que es, bajo la pena de 25 *pesos de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad ó condicion que fuese y en el momento pasará aviso á la Policía, por una papeleta, y otra al Alcalde de barrio de la llegada del huesped; y el que asi no lo hiciere pagará 50 *pesos de multa.*

Los dueños de posadas y figones darán parte al Alcalde de barrio de todo sugeto que hayan alojado aunque no sea mas de una noche y sino lo hicieren pagarán 50 *pesos de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad de fuera de la Provincia deberá presentarse á la Policia dentro de 24 horas bajo la pena de 25 pesos de multa.

Buenos Ayres, Abril 27 de 1835.

Se vende,

UNA negra de todo servicio y excelente mucama: en la calle de Belgrano No. 57 darán razon. m5 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Domingo 10 del corriente se abrirá la casa del Circo de Gallos situada en la calle de Venezuela No. 160. Ademas de las riñas que se hiciesen por los aficionados, dará dos el dueño de casa. A las tres de la tarde se dará principio á la diversion de riñas y se pagará 3 reales por la entrada en este Circo. m6 2p

Se Alquilan

UN almacen con dos piezas y altillo en la calle de la Esmeralda No. 7: y en la misma casa los altos con siete piezas y tres balcones, á la calle el uno y otro á precios sumamente acomodados: para tratar pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 133. m6 3p

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9 fs

LOZA.

HAY un surtido que comprende—

Bacenicas con tapas
Platos blancos
Id. de orilla azul y verde, de venta,
Calle de la Florida No. 18. m4 3e

Se vende,
O SE ARRIENDA.

UNA productiva chacra, cinco leguas del pueblo, en el partido de la Matanza: darán razon en el almacen No. 15 calle de la Paz. m5 3p

AVISO.

EL Domingo 10 del corriente se abre el nuevo Reñidero, calle de la Victoria No. 274, y habrá riñas todos los Domingos y dias de fiesta, por la mañana y á la tarde; y entre semana los Martes á la tarde. m5 3p

A los Panaderos y HARINEROS.

SE venden una máquina de limpiar trigo, un cernidor y varios útiles de harineria, en la calle de Potosí No. 200. m6 4p

En el Molino de VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha perdido una niña llamada Canuta Silva, de cuatro á cinco años de edad, lleva un vestido de zaraza y aro en una oreja; su color blanco pálido. La persona que la haya encontrado puede entregarla en este Departamento á los Comisarios de los Vigilantes. m5

Se necesita

UN sirviente para el interior de una casa. Es preciso que presente buenas recomendaciones. Calle de Belgrano No. 66. a28tfs

AVISO.

SEMILLAS de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

SE VENDEN

EN la calle del 25 de Mayo número 64, cal de la Bajada de superior calidad y á precio barato por dinero al contado. Igualmente toda clase de menestras para buques, licores, vinos, azucar, café, té, y varios otros artículos de consumo para familias, á precios los mas bajos que se pueden dar en la plaza a dinero decontado. m2 10c

Diccionario Inglés
Y ESPAÑOL DE NEUMAN.

SE avisa á quien lo encargó que se halla en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

Calzado de hombre, señora y niño
Marroquines. becerros y tafiletes
13 resmas papel para imprimir.

Se vende

UNA criadad de servicio general en la cantidad de 1330 pesos: el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad No. 204 donde daran razon. m4 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 31, el primer almacen al lado del Teatro, se ha recibido una partida de zapatos de goma; y se venden por docenas y al menudeo. m4 3p

Aviso.

SE desea comprar dos criados de campo que sean inteligentes, y se les hará una propuesta ventajosa para su libertad siempre que quieran pasar á la Banda Oriental.

Calle de Balcarce frente al No. 111. m6 3p

Para Córdoba.

SALDRA en la presente semana la acreditada tropa de carretas de D. José R. Pucheta: admite tambien carga para las Guardias del Salto y Pergamino. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden tratar con su consignatario José Maria Agote calle de la Esmeralda No. 22. m5 3p

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto-Tom. Jones—Malilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

En Frances, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre— La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle— Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crockes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. a23 Itfs.

Contaduria General.

Se venden los dos coches y un cupé del uso del Gobierno, con siete caballos de tiro; y se reciben propuestas cerradas en el buzon de la Contaduria General, hasta el dia 15 del corriente mes de Mayo. Uno de los coches existe en el Fuerte, como asimismo los caballos; y el otro y el cupé en la cochería calle de la Florida No. 90 donde podrán verse.

WANTED A COOK.

ANY one desiring the situation, and producing good recommendation of character, may apply at this Office. a23 tfs

FERRETERIA,
Calle de Maipú No. 45.

ACABA de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados—

Achas de dos menas
Azadas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Palmatorias de bronce surtidas
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos para saladero
Palas de todas clases
Picaportes de fierro
Tijeras de tresquilar
Cerraduras de fierro y bronce para caja
Capuchinas
Papel de lija surtido
Jarros charolados de hoja de lata
Cinceles surtidos en docenas
Trampas para ratas

Y un excelente surtido de pinturas entre verde, negro y blanco. m1 fc

AVISO INTERESANTE
A LOS VIAGEROS.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se digneu ocuparlo para practicar dichas diligencias y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la oficina de la Gaceta Mercantil. m1

VINO CHAMPAGNE

DE superior calidad, recien venido de Francia, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m1

Papas inglesas
SUPERIORES.

SE estan recien desembarcando y se hallan de venta en la casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1

Wanted

A servant at No. 66 calle de Belgrano. None need apply unless he can produce good recommendations. a28fs

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Profesor de Piano
Y DE VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus discípulos y los demas señores que gusten ocuparlo, que habiendo mudado de domicilio, se sirvan ocurrir á la Libreria calle de la Florida frente al No. 20.

a18 1mp *Felix Caranzary.*

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—

Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas

Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

AVISO.

SE vende una negrita de edad de diez años, nacion Africana, sana, robusta, y muy inteligente para el servicios. Quien se interese por ella puede verse con su ama que vive en la calle de Cangallo No. 45, tienda de D. Guillermo Hayton. m4 3c

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$ 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs., y 2$ la botella.

En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. a23 tfs

Se vende
A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

TIERRA romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.

Un carro nuevo propio para el tráfico.

Un caballo para el carro, sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.

Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No 419. a23 1mo

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violia, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9 fs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por si.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable á las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

AVISO.

LAS Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4° de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4 fs

Educacion Pública.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino, ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí No. 169, para enseñar á *leer*, escribir y contar, con todo el empeño y asiduidad de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos, al precio mas equitativo. Y para corroborar su compromiso, servirá el siguiente texto:—

"Al *Separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor (*) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos* (**) ha llenado Vd. sus deberes, y que estoy satisfecho de Vd.

"No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su Sra. esposa, que en la parte *no poca* ("y la mas importante") que le ha cabido en el *cuidado y direccion* doméstica, se ha conducido con el *zelo y dulzura* que le son característicos."

Soy de Vd. &a.—

RAFAEL MINVIELLE.

Abril, 27 de 1835.

(*) La Escuela.
(**) Esto, por olvido, se omitiria en el primer aviso. m2-15p

Carteras Finas,
De varios tamaños y colores.
LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

Aviso Naval.

EN los almacenes frente de la Aduana, y en el de la Alameda No. 25 se venden los artículos que á continuacion se espresan, y á precios equitativos, á saber:

Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreros de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para id.
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Idem de Norte América
Idem de carbon
Brea
Barniz
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estopa
Cal de la Bajada

Y otros infinitos artículos para buques. m6 15p

For Freight or CHARTER.

The superior coppered and copper fastened Bremen brig ELISE, De Harde, master, burthen about 240 tons, stands A 1. at Lloyd's, and is in every respect a first rate vessel.—Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a24 tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The very fast sailing A.1. British Brig Cordelia, *159 tons Register,* D. Macneil, *master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees

Rennie, Macfarlane & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosi.

For Freight or CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield: has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Cadiz

The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig Maria Cecilia, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 20 of may.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to Horne & Alsogaray,

Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

Arboles frutales y DE ADORNO Y UTILIDAD.

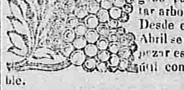

La estacion ha llegado para trasplantar arboles frutales. Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la Quinta de Aclimatacion de don Andres Thorndike, a espaldas de la Recoleta, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais muchisimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,
2. Coe's Golden Drop,
3. Bolmer's Washington,
4. Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5. La Reine Claude,
6. Le petit Mirabelle,
7. La Jaune Hatif,
8. Le gros Perdrigon.

Ceresas de los Estados Unidos de América.

N.° 1. Early Richmond,
2. May Duke,
3. Elk-horn, or Black Oxheart,
4. La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigareau,
24. Le Girotier,
26. La Montmorency,
27. La precoce.

Damascos—No.° 1 á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidos de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones—N.° 1 á 12: doce calidades nuevas.

Manzanas—N.° 1 á 16: diez y seis idem.

Perales—N.° 1 á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras—De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos—De uno hasta cinco años precedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa; Limones, Granados,* &c

Enfin, un surtido general de frutales, particularmente adoptados y ya aclimatados en este pais.

Hay tambien *Paraisos, Acacias* &a.

Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞ Las órdenes entregadas en la oficina de esta imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente a dicha quinta donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto los precios.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.